



Concepción, 08 de agosto de 2024.

Referencia: APRUEBA FISCALIZACIÓN CANCHA CRÍSPULO GÁNDARA DE LA COMUNA DE HUALPÉN.

CERTIFICADO N°8262/o15

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°15
Fecha : 07 de agosto de 2024.
Lugar : Salón Gregorio de la Fuente, Gobierno Regional del Biobío.

- ⇒ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Ética y Fiscalización, Consejero Enrique Krause L., presentado por el Ejecutivo mediante:
- ⇒ Así acordó: Solicitar a la Unidad de Control la fiscalización de la **Cancha Crispulo Gándara de la comuna de Hualpén**, de acuerdo a la solicitud del Consejero Gabriel Torres.
- ⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 26 votos a favor y 1 abstención.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 08-08-2024 17:39 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

